

	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 1 DE 31	

POBLACION OBJETO

Dentro de las estrategias que se toman para enfrentar la pandemia del covid – 19, generada por el SARS COV – 2, se hace necesario capacitar y entrenar al personal de salud, incluidos los administrativos, como parte del equipo integral que debe hacerse cargo del correcto funcionamiento de la Institución Prestadora de Servicios de Salud. De tal manera, se requiere, que existan medidas de protección para tan alto valor humano del que cuyo bienestar depende que la empresa siga funcionando sin retraso en sus procesos. Se pretende mediante el presente protocolo, establecer la pautas básicas para el manejo de toda y cada una de las medidas de protección a tener en cuenta y son estrictamente necesarias para salvaguardar la salud y vida del personal vulnerable que se requiere para hacer trabajo presencial durante la pandemia.

Aplica a:

- 1.- Personal administrativo y asistencial en sus diferentes dependencias.

RESPONSABLES

- 1.- Personal administrativo y asistencial en sus diferentes dependencias.

OBJETIVO GENERAL

Establecer las acciones que se deben desarrollar durante el ingreso y el desempeño de las labores al interior de la ESE CEO, de tal manera que su estricto cumplimiento se consolide como el pilar fundamental de seguridad y bienestar y de esta manera evitar y/o disminuir al máximo la exposición o posible contagio por el SARS Cov -2.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- 1- Describir las acciones a realizar al ingreso a la jornada laboral en la Institucion por parte del personal vulnerable.
- 2- Describir los elementos básicos de protección personal, además de aquellos que hacen parte de la limpieza y desinfección de los puestos de trabajo.
- 3- Describir las normas de protección al interior de cada uno de los sitios de trabajo.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 2 DE 31	

MARCO LEGAL

NORMA	TEMA Y ASUNTO
Decreto 1295 del 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales
Resolución 1164 del 2002	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares
Resolución 2183 del 2004	Ministerio de la Protección Social. Por la cual se adopta el manual de buenas prácticas de esterilización para los prestadores de servicios de salud.
Resolución 3100 del 2019	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.
Resolución 0312 del 2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
Resolución 385 del 2020	Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus covid-19 y se adoptan medidas para ser frente al virus.
Resolución 734 de 2020	Por el cual se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del virus.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 3 DE 31	

	Resolución 666 de 2020	Por la cual se establecen los protocolos de bioseguridad.
	Resolución 223 de 2021	Por medio del cual se modifica la resolución 666, en sentido de sustituir su anexo técnico.

DEFINICIONES

COVID-19: Enfermedad por Coronavirus SARS Cov 2
SARS- CoV-2 nuevo coronavirus del grupo 2B, de la misma familia del SARS

SRAS: Síndrome respiratorio agudo severo

E.S.E: Empresa Social del Estado

HTA: Hipertensión Arterial.

IRA: Infección respiratoria aguda.

IRAG: Infección respiratoria aguda grave.

OMS: Organización Mundial de la Salud

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana

ESPII: Emergencia de Salud Pública de Interés Internacional

CEO: Carmen Emilia Ospina

ACV: Accidente Cerebrovascular

EPOC: Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica

Autocuidado: Es la actitud y aptitud para realizar de forma voluntaria y sistemática actividades dirigidas a conservar la salud y prevenir enfermedades; y cuando se padece una de ellas, adoptar el estilo de vida más adecuado para frenar la evolución.

Autoprotección: Acciones y medidas adoptadas por la persona, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos.

Personal con comorbilidad: personal que padece de dos o más trastornos o enfermedades.

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro). Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 4 DE 31	

respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Almacenamiento temporal o transitorio: es la acción del generador consistente en depositar segregada y temporalmente sus residuos.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección. Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Autoobservación: Es el seguimiento que hace la persona respecto de signos y síntomas que pueda presentar. Si la persona siente fiebre o desarrolla tos o dificultad para respirar o dolor de garganta o fatiga durante el período de autoobservación, debe tomar su temperatura, comunicarse con la línea telefónica habilitada y notificar la situación para recibir la orientación y direccionamiento en cuanto a una posible evaluación médica. (Observar)

Autocontrol: Es el control que realiza la persona a sí misma para detectar fiebre con la toma la temperatura dos veces al día permaneciendo alerta ante la tos o la dificultad para respirar o el dolor de garganta o la fatiga. La persona bajo autocontrol debe conocer el protocolo para comunicarse con el equipo de salud a cargo si presentara alguno de estos signos o síntomas durante el período de autocontrol con el fin de determinar si necesita una evaluación médica. (Medir).

	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 5 DE 31	

Bioseguridad: son las prácticas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud o la vida de las personas o pueda contaminar el ambiente.

Caso confirmado: Persona que cumple la definición de caso probable y tenga un resultado positivo para nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) mediante rt-PCR en tiempo real.

Caso descartado: Persona que cumple la definición de caso probable y tenga un resultado negativo para nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) mediante rt-PCR en tiempo real.

Contacto estrecho: las definiciones de contacto estrecho se diferencian en comunitario y del personal de salud(6).

Contacto estrecho comunitario: cualquier persona, con exposición no protegida, que haya compartido en un espacio menor a dos metros y por más de 15 minutos con una persona con diagnóstico confirmado de COVID-19 durante su periodo sintomático (esto puede incluir las personas que conviven, trabajan, visitantes a lugar de residencia); también haber estado en contacto sin protección adecuada con secreciones infecciosas (por ejemplo: secreciones o fluidos respiratorios o la manipulación de los pañuelos utilizados).

Contacto estrecho del personal de la salud: Cualquier trabajador en el ámbito hospitalario o de consulta externa con exposición no protegida:

SI: el trabajador de la salud no utilizó respirador N95 durante la atención del caso confirmado de COVID-19 en procedimientos que generan aerosoles (por ejemplo: reanimación cardiopulmonar, intubación, extubación, broncoscopia, endoscopia, terapia con nebulizador, inducción de esputo, procedimientos que estimulan el reflejo de la tos).

El trabajador del ámbito hospitalario proporcionó atención clínica (examen físico, obtención de muestras, intubación, aspirado de secreciones, etc.) o atención al usuario (personal administrativo) a pacientes confirmados de COVID-19 y no utilizó los elementos de protección personal completos y adecuadamente.

Las exposiciones del personal sanitario también incluyen contacto a menos de dos metros por más de 15 minutos con un caso de COVID-19 o tuvieron contacto en la cara con material potencialmente infeccioso del COVID-19 y no utilizó los elementos de protección personal completos y adecuadamente.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió

	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 6 DE 31	

siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Cuarentena: Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Factores de Riesgo: Se conocen como Factores de Riesgo todos los elementos, sustancias, procedimientos y acciones humanas presentes en el ambiente laboral que de una u otra forma ponen en riesgo al trabajador teniendo la capacidad de producirle lesión. Estos factores de riesgo pueden encontrarse en la fuente, en el medio o en las personas mismas. Tienen como característica fundamental que son fácilmente controlables.

EPP: Elementos de Protección personal, tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.

SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud,

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 7 DE 31	

transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuos Hospitalarios y Similares: son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, generados por una tarea productiva resultante de la actividad ejercida por el generador.

Riesgo Ocupacional: Definimos Riesgo como la probabilidad que tiene un individuo de sufrir lesión, enfermedad, complicación de la misma o muerte como consecuencia de la exposición a un factor de riesgo. Cuando hablamos de Riesgo Ocupacional nos referimos al riesgo al cual está expuesto un trabajador dentro de las instalaciones donde labora y durante el desarrollo de su trabajo

MATERIALES Y ACTIVIDADES

1. REGISTRO DE SINTOMAS DIARIO

- El personal deberá realizar el registro de síntomas diariamente, mediante el siguiente link - <https://forms.gle/VJWdkbuYZaoPqwPx6>

2. ENCUESTA DE VULNERABILIDAD

- El personal deberá diligenciar la encuesta de vulnerabilidad, mediante el siguiente link - https://docs.google.com/forms/d/1wHO_Ud-hpqdDZ7xaFYbeLcDyC_Ri6ObGgrMaz_dMWoE/edit

3. CONCEPTO MEDICO EPS

El personal debe presentar el concepto del médico tratante de su patología, donde se exprese claramente el grado de riesgo, frente a la exposición al covid-19 y que determine si es viable o no laborar presencialmente.

4. ESQUEMA DE VACUNACION COVID-19 COMPLETO

El trabajador deberá contar con el esquema de vacunación covid-19 completo, es decir las dos dosis.

5. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

- La ESE CEO suministrará los EPP necesarios y establecidos en la guía de EPP, para cada dependencia o área de trabajo.

6. AUTOCUIDADO

el personal se compromete a auto cuidar su salud (evitando las aglomeraciones, compartir alimentos, intercambiar o prestar objetos

	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 8 DE 31	

personales, realizar el registro de síntomas diario) y hacer uso correcto y estricto de:

- Gafas (protección ocular) o protector facial (protección facial).
- Alcohol antiséptico
- Gel antibacterial
- Tapabocas
- Los demás que sean necesarios de acuerdo a la Guía de EPP de la Institución.

7. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE PUESTO DE TRABAJO

El personal deberá realizar la limpieza y desinfección del puesto de trabajo y elementos de uso personal cada dos horas durante la jornada laboral.

8. LAVADO E HIGIENIZACION DE MANOS

La Institución dispondrá de puestos de lavado de manos con los respectivos elementos (lavamanos, jabón líquido, toallas desechables) para un adecuado lavado de manos; al igual que diferentes puntos de higienización de manos con gel antibacterial, para que el personal se comprometa a realizar esta práctica de forma correcta y continua al ingreso y durante su jornada laboral.

9. DELIMITACION DE AREAS

- El área de ingreso, sitio en donde se encuentra el orientador y/o celador, debe contar con señalización para la ubicación espaciada a 2 metros de distancia entre quienes van a entrar a la institución.
- Señalización que debe ubicarse sobre el piso.
- Se mantendrá el distanciamiento entre los puestos de trabajo.

10. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

- Capacitar el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, por las autoridades competentes.
- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso de tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener una distancia mínima de 1 metros entre las personas al interior del vehículo.
- Cuando el transporte sea suministrado por la empresa se debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado, sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otros. El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 9 DE 31	

nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o hacia el lugar de residencia. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.

- Mantener en lo posible gel antibacterial para la aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido
- Se debe evitar el uso de calefacción-aire acondicionado que circule aire.
- Se recomienda guardar una silla de distancia entre trabajador y trabajador
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta entre otros y realizar la limpieza de los elementos como casos, guantes y gafas, etc.

11. Recomendación en la vivienda

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de las autoridades locales sobre restricciones a la movilidad y accesos a los lugares públicos.
- Visitar solo aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas
- Asignar un adulto para hacer las compras que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo
- Restringir las visitas a familiares y amigos, si alguno presenta cuadro respiratorio
- No saludar con besos ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos y demás sitios
- En caso de usar tapabocas, en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas, que pertenece al grupo de riesgo de contagio

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del ministerio de salud
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse la ropa
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales
- La ropa debe lavarse en lavadora o a mano con agua caliente
- Bañarse con abundante agua y jabón
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular

	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 10 DE 31	

12. Prevención de contagio

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención de contagio por COVID- 19
- No se permite el ingreso de y/o acompañamiento a las instalaciones de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Establecer canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas por COVID-19
- Asegurar que todos los trabajadores estén afiliados al sistema de seguridad social integral
- Asistir a capacitaciones de prevención y control donde se explique la forma correcta de uso de EPP, lavado de manos y otras medidas de autocuidado
- Asegurar que los trabajadores permanezcan en el sitio de trabajo asignado y en el horario de trabajo establecido
- Promover el uso de escaleras en vez de los ascensores si el estado de salud lo permite
- Utilizar tapabocas durante el recorrido del ascensor
- Aumentar la frecuencia de limpieza de la cabina del ascensor y los botones

PROCEDIMIENTO

CORRECTO USO DEL TAPABOCAS CONVENCIONAL:

Para ponerse el tapabocas:

- ✓ **Antes de tocar un tapabocas limpio:** Debe lavarse, o colocar alcohol glicerinado en las manos según la recomendación anterior.
- ✓ **Revisa el tapabocas:** Una vez que haya tomado un tapabocas nuevo (sin uso) de la caja, revíselo para asegurarse de que no tenga defectos, agujeros ni desgarros en el material. Si el tapabocas tiene alguna de estas deficiencias, bótelo y saque otro nuevo de la caja.

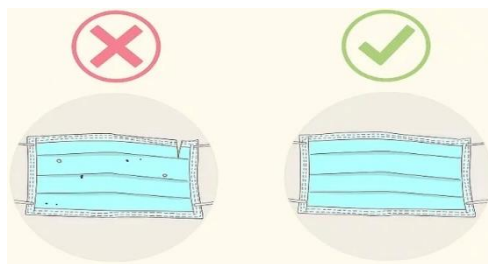


Imagen 3. Correcto Uso del tapabocas convencional

- ✓ **Orienta la parte superior del tapabocas correctamente:** Para que el tapabocas quede lo más cerca posible de su piel, tenga en cuenta que la parte superior del mismo tiene un borde flexible, pero rígido, en alambre, que puede moldear alrededor de su nariz. Cerciórese que ese lado esté orientado hacia arriba antes de colocarse el tapabocas.

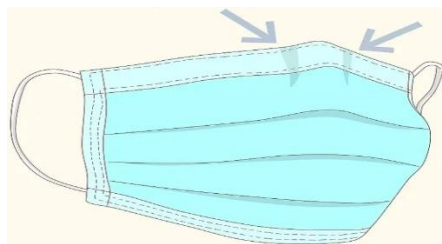


Imagen 4. Correcto Uso del tapabocas convencional

- ✓ **Asegúrese que el lado correcto del tapabocas quede hacia afuera:** El interior de la mayoría de los tapabocas es de color blanco, mientras que el exterior es de otros colores. Antes de ponértelo, revise que el lado blanco vaya hacia su cara.

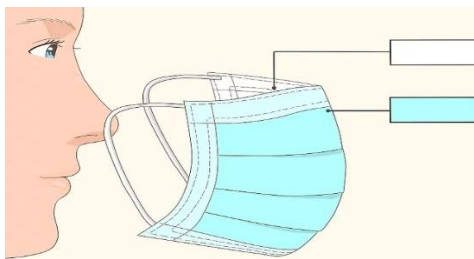


Imagen 5. Correcto Uso del tapabocas convencional

- ✓ **Póngase el tapabocas en la cara:** Existen muchos tipos de tapabocas, cada uno con diferentes métodos de fijación a la cabeza.

	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 12 DE 31	

Con bandas para las orejas: Algunos tapabocas tienen dos bandas para colocar en cada una de las orejas. Por lo general, estas bandas se hacen de un material elástico para que puedan estirarse. Agarre este tipo de tapabocas por las bandas, ponga un alrededor de una de sus orejas y luego la otra alrededor de la del otro lado

Con lazos o correas: Algunos tapabocas vienen con piezas de tela que se amarran alrededor de la parte posterior de la cabeza. Son lazos o correas en la parte superior e inferior. Tome el tapabocas de los lazos superiores, colóquelos alrededor de la parte posterior de la cabeza y amárrelos para unirlos. Luego, haga lo mismo con los lazos inferiores.

Con bandas alrededor de la cabeza: Algunos vienen con dos bandas elásticas que se colocan encima y alrededor de la parte posterior de la cabeza (distintas a las que se colocan alrededor de las orejas). Sujete el tapabocas frente a tu cara, jala las bandas por encima de la parte superior de su cabeza y pongalas alrededor de ésta.



Imagen 6. Correcto Uso del tapabocas convencional

- ✓ **Ajuste la pieza que va en la nariz:** Ahora que el tapabocas está en su lugar en la cabeza y la cara, use el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible de su borde superior, alrededor del puente de la nariz.

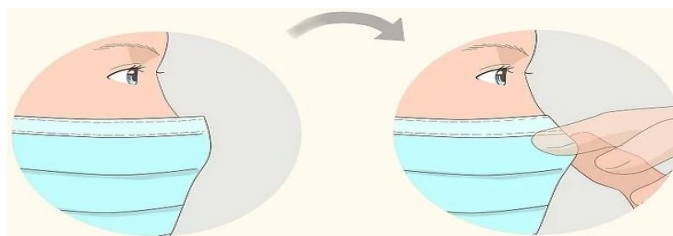


Imagen 7. Correcto Uso del tapabocas convencional

- ✓ **Ajuste el tapabocas en su cara y debajo de su barbilla:** Una vez que el tapabocas esté totalmente asegurado, acomódelo para que te cubra la cara y la boca, de modo que el borde inferior quede debajo de su barbilla.

	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 13 DE 31	

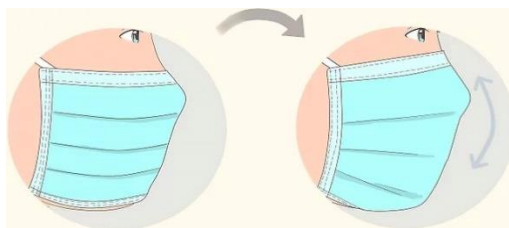


Imagen 8. Correcto Uso del tapabocas convencional

Forma correcta para quitarse el tapabocas:

- ✓ Lávese las manos o administre alcohol glicerinado, dependiendo de lo que hacía con las manos antes de quitarse el tapabocas, es posible que tenga que lavárselas.
- ✓ Quítese el tapabocas con mucho cuidado: Retírelo solamente tocando los bordes, las correas, los lazos, las ataduras o las bandas. No toque la parte frontal debido a que podría estar contaminada.
- Con bandas para las orejas: Utilice las manos para sujetar dichas bandas y sacarlas una por una.
- Con lazos o correas: Use las manos para desatar las correas inferiores primero y luego las superiores. Retire el tapabocas mientras sujeta las correas de arriba.
- Con bandas alrededor de la cabeza: Utilice las manos para llevar las bandas elásticas hacia arriba, por encima de su cabeza, una por una. Retire el tapabocas de su cara mientras sostiene la banda elástica superior.



Imagen 9. Forma correcta para quitarse el tapabocas

	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 14 DE 31	

- ✓ Quítese el tapabocas de forma segura: Los tapabocas están diseñados para usarse una sola vez. Por lo tanto, cuando se lo quite, póngalo en la caneca de color **ROJO** de inmediato.

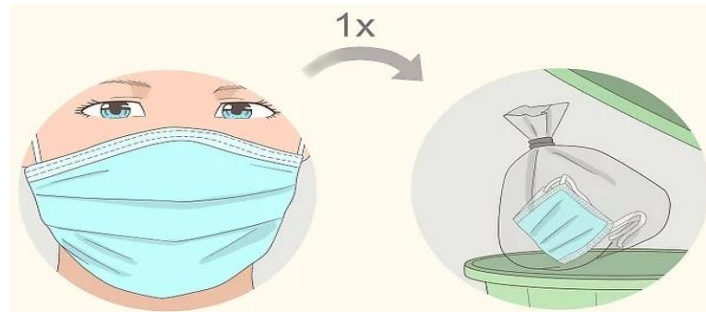


Imagen 10. Forma correcta para quitarse el tapabocas- Disposición final

Lávese las manos otra vez o aplique nuevamente alcohol glicerinado: Una vez que haya desechado el tapabocas de forma segura, lávese o aplíquese alcohol en las manos nuevamente para asegurarse de que están limpias y no se hayan contaminado al tocar el tapabocas sucio.

12.1. Aplicar gel antibacterial en manos teniendo en cuenta los pasos según criterios establecidos en los protocolos.



12.2. Colocar alcohol antiséptico en suelas de zapatos

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO
AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19
PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD**

VERSIÓN

1

VIGENCIA

14/05/2021

PAGINA 15 DE 31



12.3. Toma de temperatura, para tal efecto, lo hará quien esté cumpliendo labores de vigilancia u orientación



12.4. Al primer ingreso en las horas de la mañana o de la tarde de todas maneras una vez al día, diligenciar formato de síntomas, si hay presencia de alguno de ellos reportarlo al área encargada.



 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 16 DE 31	

12.5. Una vez al interior del área administrativa realizar limpieza y desinfección escritorio, computadores y demás superficies que puedan haber estado expuestas al virus.

13. Para orientadores y/o celadores

- 1- Velar por el estricto cumplimiento de lo establecido en el presente protocolo respecto a las acciones al ingreso del personal a la Institución.
- 2- Uso de sus elementos de protección, según disposiciones establecidas entre la empresa de vigilancia y la ESE CEO.

14. Para Personal visitante

- 1- Tener el tapabocas, correctamente colocado, teniendo en cuenta para ello el tipo de tapabocas y el uso del mismo, recordando la vida útil de cada uno de ellos.
- 2- Aplicar gel anti-bacterial en manos teniendo en cuenta los pasos según criterios establecidos en los protocolos.
- 3- Colocar alcohol antiséptico en zuelas de zapatos
- 4- Al ingreso, diligenciar el formato de síntomas, si hay presencia de alguno de ellos no es posible dejar pasar al área.
- 5- Toma de temperatura, para tal efecto, lo hará quien esté cumpliendo labores de vigilancia u orientación, esta deberá quedar consignada en el formulario de ingreso.
- 6- Una vez al interior del área administrativa mantener colocado correctamente e tapabocas y aplicar cada dos horas gel antibacterial para lo cual se contará con los dispensadores necesarios en cada una de las áreas

Para domicilios: las personas que hagan domicilios de alimentos, deben recibirlos a la entrada de la zona administrativa, con cambio de empaque del material a ingresar. Además, estos no pueden ingresar a la zonas trabajo, se desinará una zona específica para la ingesta de alimentos, se exceptúa de ésta aquellos que hacen parte de refrigerios para auditorios o salas de juntas en donde se requiere que dichos vayan desde la cafetería con las medidas y cuidados de limpieza e higiene establecidos. Tapados y/o cubiertos o en su defecto se administrarán en un espacio abierto.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 17 DE 31	

15. Estrategia de control de riesgo de infección por COVID -19 en la atención de pacientes en espacios Intra y Extra hospitalario

Dentro de las estrategias desarrolladas por la ESE Carmen Emilia Ospina para el control del Covid-19, se plantearon controles en uso de Elementos de Protección personal, creación de espacios, rutas sanitarias, en los cuales se destaca:

- se dispuso de diferentes áreas de la institución para la clasificación, atención, observación y hospitalización de usuarios con sintomatología respiratoria con caso probable y confirmado de infección por COVID-19 teniendo en cuenta la capacidad de este virus de infectar al ser humano se decidió en el marco de la evidencia actual diseñar una matriz de Elementos de Protección Personal acorde a cada una de las actividades que por el plan de contingencia se están desarrollando en las diferentes sedes de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA.

16. PROCEDIMIENTO GENERADOR DE AEROSOL ESE Carmen Emilia Ospina

- Intubación y extubación endotraqueal.
- Ventilación manual con presión positiva antes de la intubación.
- Succión antes y después de la intubación.
- Ventilación manual con presión positiva después de la intubación.
- Inserción de sonda nasogástrica.
- Actividades en las que se desconecte el sistema ventilatorio.
- Intervenciones en el servicio de urgencias con paciente con trauma
- Sutura de heridas penetrantes soplantes (tórax o cuello).
- Procedimientos dentales con uso de dispositivos de alta velocidad.
- Procedimientos con uso de succión fenestrada o motor/fresa a altas revoluciones: tracto Aero digestivo superior (oído, cavidad nasal, cavidad oral, faringe y laringe).
- Tratamiento con nebulizador.
- Obtención de una muestra de esputo y esputo inducido.
- Reanimación cardio-cerebro pulmonar.
- Extracción de cuerpo extraño en tracto Aero digestivo superior.
- Drenaje de absceso oral.
- Inserción de una sonda nasogástrica.
- Retiro de sonda de gastrostomía.
- Trabajo de parto y atención del parto

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 18 DE 31	

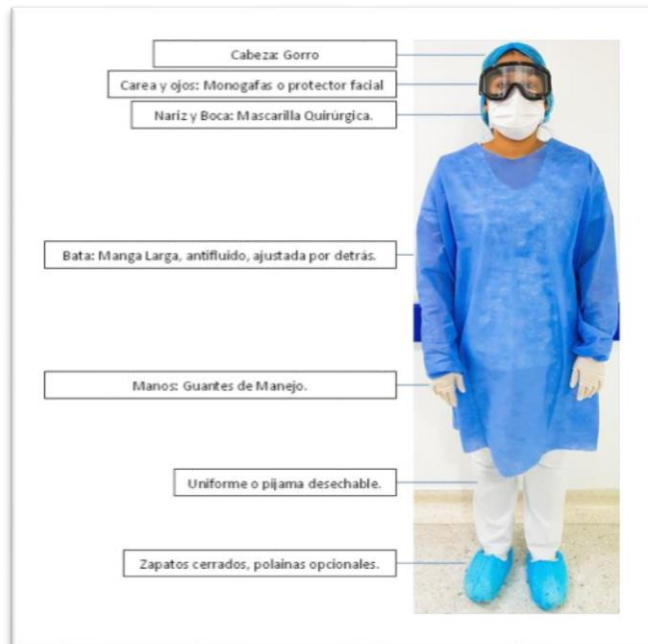
17. ACTIVIDADES CON BAJA PROBABILIDAD DE GENERACIÓN DE AEROSOLES

(ESE Carmen Emilia Ospina)

- Atención o acompañamiento a pacientes durante la ingesta vía oral.
- Utilización de acceso venoso o intraóseo.
- Toma de muestras sanguíneas

18. EPP para desarrollar actividades con baja probabilidad de generación de aerosoles

(ESE Carmen Emilia Ospina)



	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 19 DE 31	

18.1. EPP para actividades y procedimientos CON de generación de aerosoles

(ESE Carmen Emilia Ospina)



	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 20 DE 31	



19.Elementos de Protección Personal (EPP) para trabajadores del área hospitalario:

Pasos para la colocación y retiro de los Equipos de Protección Personal, deben tener en cuenta:

19.1. TAPABOCAS:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas
- Ajustar el tapabocas lo más pegado a la cara
- Sujete las cintas o elásticos de forma que quede adherido al rostro para que le permita respirar a la vez normalmente
- Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal
- No toque el tapabocas durante su uso, si lo va hacer lávese las manos antes y después de la manipulación
- El tapabocas se puede usar un día de manera continua, siempre y cuando no este roto, ni sucio o húmedo, en cualquiera de esas condicione debe retirarse y eliminarse

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO
AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19
PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD**

VERSIÓN

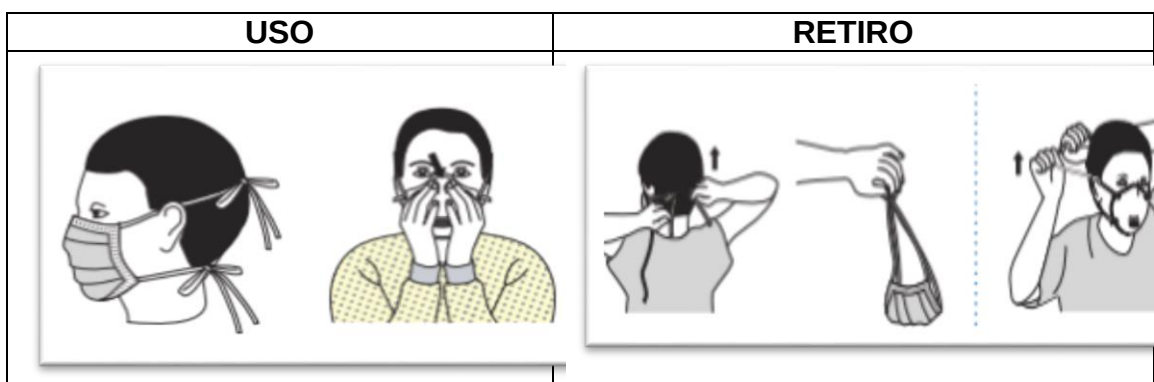
1

VIGENCIA

14/05/2021

PAGINA 21 DE 31

- Cuando se retire el tapabocas hágalo desde las cintas o elásticos
- No reutilizar la mascarilla
- Una vez retirado, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una caneca con tapa.



19.2. GAFAS O CARETA

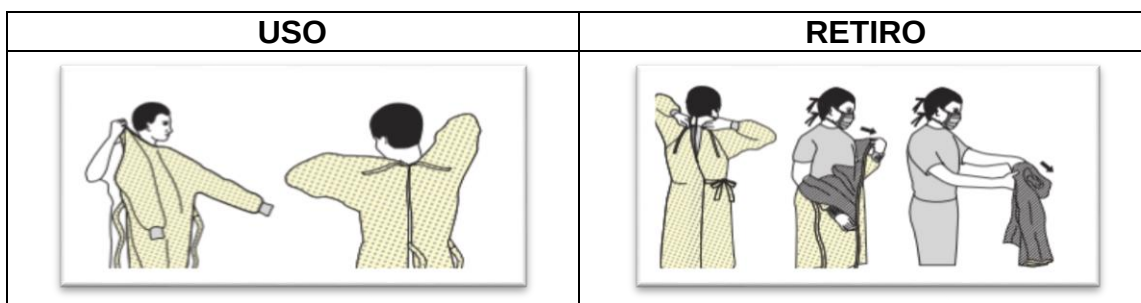
- Colóquela sobre la cara y ajústela
- Si sus manos se contaminan durante la retirada de gafas o pantalla, lávelas inmediatamente o use un desinfectante a base de alcohol
- Retire las gafas o pantalla desde la parte posterior de la cabeza, tirando de la banda
- Si es reutilizable, colocar en un recipiente para su limpieza. De lo contrario, desechar en un contenedor de residuos infecciosos



19.3. BATA

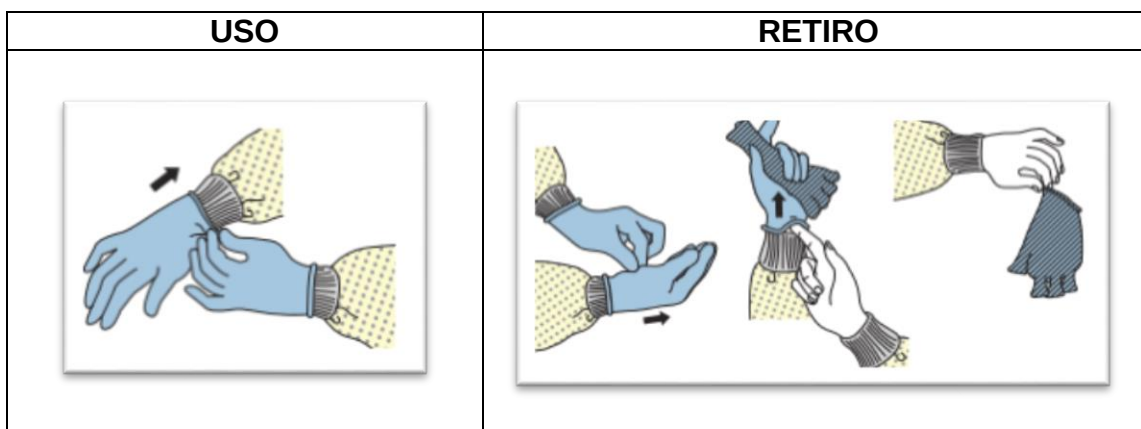
- Debe cubrir todo el torso desde el cuello hasta las rodillas, los brazos hasta la muñeca, y envolver la parte posterior
- Se fija en la parte trasera del cuello y la cintura

- Si sus manos se contaminan durante la retirada del traje, lávelas inmediatamente o use un desinfectante a base de alcohol
- Afloje los lazos del traje, teniendo cuidado de que las mangas no contacten su cuerpo
- Retire el traje de cuello y hombros, tocándolo por dentro solamente
- Tire el traje del revés
- Dóblelo o enróllelo y deséchelo en un contenedor de residuos infecciosos



4. GUANTES

- Extender hasta cubrir la manga de la bata de aislamiento
- Si sus manos se contaminan durante la retirada de los guantes, lávelas inmediatamente o use un desinfectante a base de alcohol
- Con la mano enguantada, sujete el área de la palma del otro guante y retire el primer guante
- Sostenga el guante retirado en la mano enguantada
- Deslice los dedos de la mano sin guante entre el guante y la muñeca y retire el segundo guante sobre el primer guante
- Desechar los guantes en un contenedor de residuos infecciosos



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO
AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19
PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD**

VERSIÓN

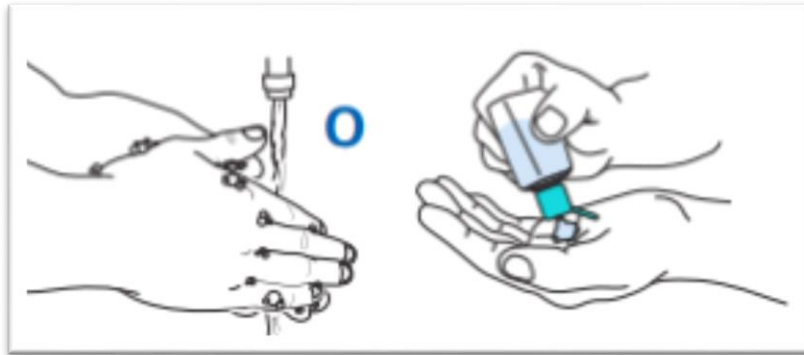
1

VIGENCIA

14/05/2021

PAGINA 23 DE 31

“LAVARSE LAS MANOS O USAR UN DESINFECTANTE A BASE DE ALCOHOL, INMEDIATAMENTE TRAS QUITAR TODOS LOS EPI”



Tener en cuenta los siguientes aspectos, para el uso y retiro de los EPP:

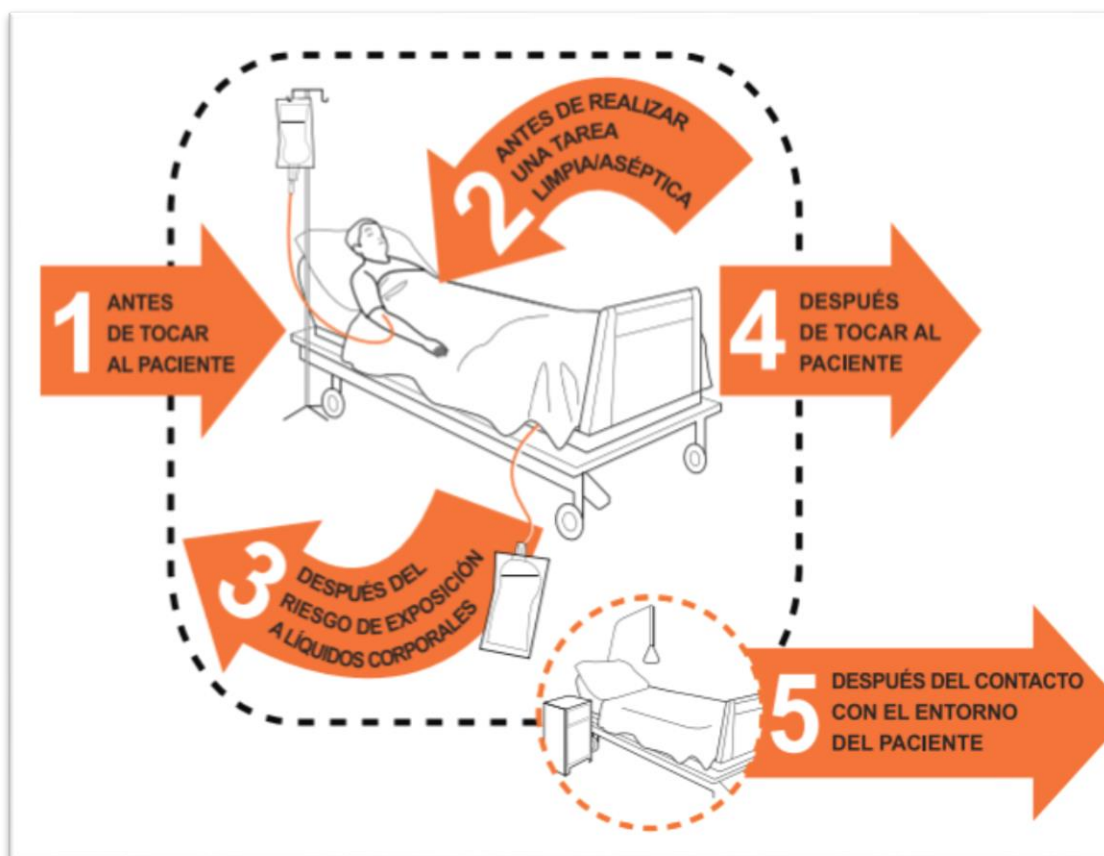
- Designar áreas para poner y retirar el Equipo de Protección Personal (EPP) las cuales deben estar separadas del área de atención del paciente; debe establecerse un flujo unidireccional, es decir, desde el área de colocación hasta el área de atención al paciente y el área de retirada del equipo
- El área para retirar el equipo debe ser lo suficientemente amplia como para permitir la libertad de movimiento para retirar la ropa, así como contar con el espacio para una caneca con tapa y pedal, tener disponible suministro de guantes y desinfectante para manos con base de alcohol. Las prendas que se retiren no deben ser sacudidas.
- Delimitar las áreas limpias de las contaminadas. Se deben instaurar un flujo de atención unidireccional, pasando de áreas limpias, es decir donde se coloca los EPP.
- Establecer y señalizar la zona de retiro de EPP
- Establecer áreas limpias y contaminadas
- Colocar carteles informativos en las áreas de retiro de EPP con el paso a paso a realizar
- Capacitar a todo el personal administrativo como hospitalario, respecto a la adecuada colocación y uso de los Elementos de Protección Personal de acuerdo con las actividades realizadas y servicios en los que hacen presencia.

	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 24 DE 31	

20. HIGIENE DE MANOS

1. Disponer zonas para higiene de manos con los insumos necesarios, dosificadores de alcohol glicerinado mínimo al 60% en lugares visibles de la ESE Carmen Emilia Ospina (desde la recepción o puertas de entrada)
2. No se debe realizar re-envase de los insumos para la higiene de manos tales como alcohol glicerinado o jabón antiséptico.
3. Disponer de información visual en la que se promueve el lavado de manos y el cumplimiento de los (5) momentos de su higiene, así como la forma correcta de realizarlo.

20.1. SUS 5 MOMENTOS PARA LA HIGIENE DE LAS MANOS



1

Antes de tocar al Paciente

¿Cuándo? Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a el

	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 25 DE 31	

		¿Por qué? Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos
2 Antes de realizar una tarea limpia/aséptica		¿Cuándo? Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aséptica ¿Por qué? Para proteger el paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del mismo paciente.
3 Después del riesgo e exposición a líquidos corporales		¿Cuándo? Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes) ¿Por qué? Para protegerse y proteger el entorno de atención en salud de los gérmenes dañinos del paciente
4 Después de tocar al paciente		¿Cuándo? Lávese las manos después de tocar al paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente ¿Por qué? Para protegerse y proteger el entorno de atención en salud de los gérmenes dañinos del paciente
5 Después del contacto con el entorno del paciente		¿Cuándo? Lávese las manos después de cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no haya tocado al paciente) ¿Por qué? Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente

21. TECNICA DE HIGIENE DE MANOS RECOMENDADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

 0 Móiese las manos con agua:	 1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;	 2 Frótese las palmas de las manos entre sí;
 3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;	 4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;	 5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
 6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;	 7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;	 8 Enjuáguese las manos con agua;
 9 Séquese con una toalla desechable;	 10 Sírvase de la toalla para cerrar el grif	 11 Sus manos son seguras.

22. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

- Capacitar el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, por las autoridades competentes.
- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso de tapabocas y en la medida de lo posible

	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 27 DE 31	

guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener una distancia mínima de 1 metros entre las personas al interior del vehículo.

- Cuando el transporte sea suministrado por la empresa se debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado, sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otros. El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o hacia el lugar de residencia. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.
- Mantener en lo posible gel antibacterial para la aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido
- Se debe evitar el uso de calefacción-aire acondicionado que circule aire.
- Se recomienda guardar una silla de distancia entre trabajador y trabajador
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta entre otros y realizar la limpieza de los elementos como casos, guantes y gafas, etc.

23.Recomendación en la vivienda

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de las autoridades locales sobre restricciones a la movilidad y accesos a los lugares públicos.
- Visitar solo aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas
- Asignar un adulto para hacer las compras que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo
- Restringir las visitas a familiares y amigos, si alguno presenta cuadro respiratorio
- No saludar con besos ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos y demás sitios
- En caso de usar tapabocas, en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas, que pertenece al grupo de riesgo de contagio

	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 28 DE 31	

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del ministerio de salud
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse la ropa
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales
- La ropa debe lavarse en lavadora o a mano con agua caliente
- Bañarse con abundante agua y jabón
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular

24. Prevención de contagio

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención de contagio por COVID- 19
- No se permite el ingreso de y/o acompañamiento a las instalaciones de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C.
- Seguimiento diario aleatorio evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo a un diagnostico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Establecer canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas por COVID-19
- Asegurar que todos los trabajadores estén afiliados al sistema de seguridad social integral
- Asistir a capacitaciones de prevención y control donde se explique la forma correcta de uso de EPP, lavado de manos y otras medidas de autocuidado
- Asegurar que los trabajadores permanezcan en el sitio de trabajo asignado y en el horario de trabajo establecido
- Promover el uso de escaleras en vez de los ascensores si el estado de salud lo permite
- Utilizar tapabocas durante el recorrido del ascensor
- Aumentar la frecuencia de limpieza de la cabina del ascensor y los botones

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 29 DE 31	

Corresponde a los Jefes de zona, velar por la aplicación y estricto cumplimiento del presente protocolo en las instalaciones sobre las cuales tiene responsabilidad.

EVALUACIÓN - INDICADORES:

Se realizará semanalmente y de la siguiente manera.

- 1- Observación directa del cumplimiento estricto al protocolo en cuanto al uso de los EPP
- 2- Se revisarán semanalmente los cuestionarios de ingreso sobre signos y síntomas.
- 3- Se dará un informe del cumplimiento de este protocolo y sobre las situaciones de incumplimiento que se presenten con el fin de tomar correctivos si se requiere.

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente

	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 30 DE 31	

ANEXO UNICO

CUESTIONARIO DE INGRESO A LA IPS.

1.- NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR Y/O VISITANTE.

Si usted ha presentado alguno de los siguientes síntomas, por favor indique **SI**, en caso contrario indique **“NO”**.

- | | | |
|--|----------|----------|
| a.- Fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C | SI _____ | NO _____ |
| b.- tos (seca, frecuente) | SI _____ | NO _____ |
| c.- Dificultad respiratoria | SI _____ | NO _____ |
| d.- Onicofagia (dolor de garganta) | SI _____ | NO _____ |
| e.- Fatiga, Adinamia (debilidad o decaimiento) | SI _____ | NO _____ |
| f.- Cuenta con elementos de protección | SI _____ | NO _____ |

si la respuesta anterior es **SI**, cuales;

TEMPERATURA: _____

TAREAS:

PROYECCION DE ELEMENTOS A UTILIZAR: CALIDAD

SUMINISTRO DE EPP: ALMACEN

SEGUIMIENTO EPP Y PROTOCLO BIOSEGURIDAD, DOS VISITAS A LA SEMANA: SALUD OCUPACIONAL, JEFES DE ZONA Y LIDERES DE PROCESO

SEÑALIZACION: JEFES DE ZONA - MANTENIMIENTO

DISTRIBUCION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO: JEFE DE ZONA Y LIDER DE PROCESO.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROTOCOLO		CÓDIGO	SOA-S1-D26
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID - 19 PARA EL PERSONAL CON COMORBILIDAD		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	14/05/2021
			PAGINA 31 DE 31	

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento: se elabora el documento con el fin de establecer las acciones que se deben desarrollar durante el ingreso y el desempeño de las labores al interior de la ESE CEO y de esta manera evitar y/o disminuir al máximo la exposición o posible contagio por el SARS Cov -2.además de obtener una mejora continua en el subproceso de “detección temprana	16/03/2021
Nombre: Constanza Vargas Dussan Contratista área Salud ocupacional Nombre: Juan Felipe Cabrera Peña Contratista área Garantía de la Calidad.	Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad.	Nombre: Claudia Marcela Camacho Varon Cargo: Subgerente
Elaboró	Revisó	Aprobó